

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2024/4980 *Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático.*

Anuncio

El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023), ha dictado Resolución núm. 429 de fecha 30 de octubre de 2024, por la que se aprueba la segunda modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyo tenor literal es:

“Vista la Memoria del Director del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, de fecha 30 de octubre de 2024, relativa a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén, del siguiente tenor literal:

Memoria segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático

Mediante Resolución núm. 6, de 26-01-2024, del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023), y de conformidad con los art. 10 y ss. del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (RLGS, en adelante) y art 35.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto (BEP, en adelante), se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (BOP núm. 21, de 30/01/2024).

Dicho plan ha sido objeto de modificación y ampliación, incorporando al mismo la convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos para inversiones en adaptación de instalaciones municipales para la implantación de proyectos emprendedores relacionados con el sector de la transformación hortofructícola. Es por ello que mediante Resolución núm. 268, de 23-09-2024, del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023), se aprueba la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (BOP núm. 188, de 25/09/2024).

Posteriormente se considera oportuno proponer la siguiente modificación:

1. Modificación de las cantidades máximas del presupuesto de las líneas contempladas en la convocatoria anticipada de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo del sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén.
2. Modificación de las cantidades máximas del presupuesto de las líneas contempladas en la convocatoria anticipada de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinadas a Empresas Agroalimentarias de la Provincia de Jaén.
3. Modificación de las cantidades máximas del presupuesto de las líneas contempladas en la convocatoria anticipada de Subvenciones destinadas a las Confederaciones, Federaciones, y Asociaciones o demás Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén.
4. Incorporación de una nueva convocatoria de subvenciones, en tramitación anticipada, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén destinada a la puesta en marcha del Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático -PPLCCC-, dirigido a los ayuntamientos de la provincia de Jaén, 2025.

En aplicación de los art. 10 y ss. del RLGS, en relación con el art. 35.5 de las BEP, se redacta la presente memoria al objeto de incluir, dentro la Planificación Estratégica dichas modificaciones, que se integrará en el plan estratégico ya aprobado debiendo cumplimentarse, para ello, los trámites aludidos en el apartado 1) del art. 35.5 de las BEP, concretamente los relativos a su aprobación y publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Portal de Transparencia.

Atendiendo a lo expuesto, se modifican/incorporan las siguientes líneas estratégicas contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de aprobadas por resolución núm. 6, de 26-01-2024, del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023):

7. Acciones de fomento y apoyo al sector agrícola, ganadero y apícola de la provincia de Jaén

Descripción:	Realización de actuaciones de fomento, apoyo y modernización del sector agrícola, ganadero y apícola de la provincia de Jaén.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva.
Mecanismo:	Convocatoria pública, tramitación anticipada 2025.
Sectores:	
Directos:	Sector agrícola, ganadero y apícola de la provincia de Jaén.
Indirectos:	Ciudadanía en general.
Objetivos estratégicos:	Apoyar al sector agrícola, ganadero y apícola de la provincia de Jaén. Fomentar de la actividad agrícola, ganadera y apícola como generador de empleo. Impulsar el tejido productivo del sector agrícola, ganadero y apícola. Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores en el sector agropecuario.
Objetivos específico:	Poner en marcha de acciones de sensibilización y dinamización de la agricultura, ganadería y apicultura local. Fomentar la diversificación, modernización y mejora en explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Jaén. Fomentar la puesta en producción de explotaciones rústicas y tierras, en general, para el mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera. Fomentar del empleo en el medio rural. Apoyar el asesoramiento técnico para actividades agrarias y ganaderas.
Presupuesto:	600.000,00 €.
Aplicaciones presupuestarias:	2025.011.4140.47900: 300.000,00 €. 2025.011.4140.77000: 300.000,00 €.
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado. Solicitudes presentadas. Cobertura territorial
Alineamiento ODS:	Esta línea se alinea con los siguientes objetivos de la Agenda 2030. ODS 2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

8. Acciones para el apoyo de empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén

Descripción:	Realización de actuaciones de fomento y apoyo para la comercialización e inversiones para la transformación de productos agroalimentarios de la provincia de Jaén.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva.
Mecanismo:	Convocatoria pública, tramitación anticipada 2025.
Sectores:	
Directos:	Sector agroalimentario de la provincia de Jaén.
Indirectos:	Ciudadanía en general.
Objetivos estratégicos:	Apoyar a las empresas del sector agroalimentario de la provincia de Jaén. Fomentar acciones de comercialización, formativas y de sensibilización en materia agrícola y ganadera. Fomentar la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios. Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos. Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores en el sector agropecuario.
Objetivos específico:	Apoyar la puesta en marcha de planes o actuaciones de comercialización y sensibilización de productos agroalimentarios elaborados y/o producidos en la provincia de Jaén. Fomentar la presencia en ferias comerciales del sector agroalimentarios. Apoyar el asesoramiento técnico para la comercialización. Potenciar el uso de las TIC,s en la comercialización de productos agroalimentarios. Fomentar la obtención de certificaciones de calidad. Apoyar inversiones para la mejora de la producción agroalimentaria.
Presupuesto:	200.000,00 €.
Aplicaciones presupuestarias:	2025.011.4140.47901: 75.000.00 €. 2025.011.4140.77001: 125.000,00 €
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado. Solicitudes presentadas. Cobertura territorial
Alineamiento ODS:	Esta línea se alinea con los siguientes objetivos de la Agenda 2030. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

9. Acciones de fomento de los productos agroalimentarios

Descripción:	Realización de actuaciones de fomento de los productos agroalimentarios de la provincia de Jaén.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva.
Mecanismo:	Convocatoria pública, tramitación anticipada 2025.
Sectores:	
Directos:	Confederaciones, Federaciones y asociaciones o demás Entidades sin Ánimo de Lucro para el ejercicio 2025.
Indirectos:	Ciudadanía en general
Objetivos estratégicos:	Fomento de los productos agroalimentarios de la provincia de Jaén. Apoyar la agricultura sostenible en la provincia. Fomento de la cultura gastronómica de la provincia de Jaén.
Objetivos específicos:	Organización o celebración de jornadas o acciones promocionales. Desarrollo de actividades formativas o divulgativas de productos agroalimentarios de la provincia de Jaén. Apoyo al desarrollo de actividades para el impulso de la agricultura y la ganadería sostenible.
Presupuesto:	20.000 euros.
Aplicaciones presupuestarias:	2025.011.4140.48905
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado. Solicitudes presentadas. Cobertura territorial.
Alineamiento ODS:	Esta línea se alinea con los siguientes objetivos de la Agenda 2030. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

15. Actuación de sensibilización medioambiental y sostenibilidad

Descripción:	Apoyo para la realización de proyectos en materia de sensibilización medioambiental y sostenibilidad en la provincia de Jaén.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva
Mecanismo:	Convocatoria pública, tramitación anticipada 2025.
Sectores:	
Directos:	Confederaciones, Federaciones, y Asociaciones o demás Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén.
Indirectos:	Ciudadanía en general
Objetivos estratégicos:	Promover acciones de sensibilización medioambiental, y eficiencia energética. Potenciar la conservación de la biodiversidad. Formar e informar sobre las consecuencias del cambio climático. Concienciar sobre la protección animal.
Objetivos Específicos:	Desarrollo de actividades de sensibilización medioambiental, sostenibilidad, lucha contra el cambio climático y eficiencia energética. Conseguir mediante la sensibilización medioambiental que la ciudadanía jiennense sea más participativa en la mejora ambiental y sostenible.
Presupuesto:	100.000 €
Aplicación presupuestaria:	2025.012.1720.48902
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.
Alienación ODS:	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativas de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. ODS 13: Tomar medidas urgente para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15: Proteger, restaurar y promover las utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad.

20. Proyectos encaminados a mejorar la mitigación, la transición energética y la adaptación al cambio climático de los municipios de la provincia, recogidas en el PPLCCC y cuya competencia sea municipal.

Descripción:	Apoyo para la realización de inversiones para luchar contra el cambio climático ya sea a través de proyectos de mitigación o adaptación para lograr una provincia más resiliente.
Régimen/Procedimiento:	Concurrencia competitiva
Mecanismo:	Convocatoria pública, tramitación anticipada 2025.
Sectores:	
Directos:	Ayuntamientos de la provincia.
Indirectos:	Ciudadanía en general
Objetivos estratégicos:	- Contribuir a cumplir los objetivos del PPLCCC desde los ayuntamientos de la provincia de Jaén, desarrollando acciones para reducir el impacto del cambio climático y aumentar la resiliencia local. - Convertir a los ayuntamientos en epicentros de acción local para la lucha contra el cambio climático, dotándolos de herramientas y ejemplos para la ciudadanía. - Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, mediante el aumento de la resiliencia incorporando a la gestión municipal soluciones innovadoras y basadas en la naturaleza, que ofrezcan mayor calidad de vida a la ciudadanía.
Objetivos Específicos:	- Mejorar la gestión energética, reduciendo las emisiones y el consumo tendencial de energía, así como aumentar el uso de energías renovables. - Hacer un uso óptimo de los recursos hídricos. - Fomentar que los municipios y las comunidades tengan una gestión mucho más sostenible y hagan efectivo el compromiso con el cambio climático. - Favorecer unos sectores productivos basados en una economía circular. - Tener en cuenta el medio natural, la agricultura y la ganadería, como líneas de acción fundamentales para un desarrollo rural responsable con el cambio climático.
Presupuesto:	640.000 €
Aplicación presupuestaria:	2025.012.1720.46200: 100.000,00 € 2025.012.1720.76200: 540.000,00 €
Indicador ejecución línea:	Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.
Alineación ODS:	ODS 4.Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 7.Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13: Tomar medidas urgente para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15: Proteger, restaurar y promover las utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad”.

De conformidad con lo prevenido en el art. 35.5 de las Bases de ejecución del Presupuesto vigente, y en virtud de las facultades que me están delegadas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm.431, de 04-07-2023, por medio de la presente.

Resuelvo

Primero. Aprobar la segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático en los términos fijados en la memoria que se integra en el Plan Estratégico inicialmente aprobado.

Segundo. Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Portal de Transparencia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de octubre de 2024.- El Diputado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.